

4 de Diciembre de 1932

Señal es de alma cegada
por la ignorancia o pasión
odiar a una Religión
tan provechosa y probada.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

DOMINGO II DE ADVIENTO

«Habiendo oído Juan en su prisión las obras de Cristo, envió dos de sus discípulos para que le preguntásen: ¿Eres tú el que ha de venir, o debemos esperar a otro? Jesús les dijo: Id y referid a Juan lo que habéis oído y visto. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son curados, los sordos oyen, los muertos resucitan, el Evangelio es anunciado a los pobres, y bienaventurado el que no fuere escandalizado en mí». Etc. (Mat., XI, 2-10).

Cristo, según refiere otro Evangelista, antes de contestar a los discípulos de S. Juan Bautista, hizo delante de ellos varios milagros, y con esto juzgó

que ya estaba dada la contestación más convincente de que él era el Mesías que esperaban.

Así es, en efecto. De tantos redentores como se presentan en el mundo no hay uno que haya dado tantas y tan elocuentes pruebas de ser el verdadero; ni un solo milagro han logrado ejecutar, más que los que han hecho los discípulos verdaderos de Cristo, en nombre de éste. De estos milagros ha habido y hay continuamente innumerables.

Y no obstante, Cristo dijo en esta misma



Los ciegos ven, los cojos andan...

ocasión en que presentaba la prueba de sus milagros: «Bienaventurado el que no fuere escandalizado en mí». Y así ha sido: De él se escandalizaron entonces los escribas y fariseos; después, los demás judíos y los gentiles, sobre todo al ver que murió en un patíbulo; y ahora la turba multa de incrédulos, herejes y malos cristianos, que encuentran insoportables sus dogmas, sus preceptos y, sobre todo, la infalibilidad de la Iglesia por él instituida.

¿Por qué así, estando tan a las claras la prueba contundente de sus milagros? ¿Por qué así, estando tan patentes los beneficios que a

la sociedad y a la civilización han reportado sus doctrinas y su Iglesia?

No se puede explicar de otra manera que por una gran ceguera en el entendimiento o una gran perversión en la voluntad, que encuentra más fácil dejarse llevar de las pasiones que sujetar éstas a su purísima moral. ¿De dónde, si no, puede provenir el odio que le tienen? ¿Dónde ni cuándo ha enseñado o hecho cosa alguna mala? Pidamos a Cristo que haga ver también a estos pobres ciegos.

ma iguala. Sin embargo, cualquiera que sea el sistema que se adopte, el Médico tiene determinado sueldo del Ayuntamiento por razón de los pobres.

Los Curas también tienen que servir gratis a los pobres y además ejercen muchos servicios que no son retribuidos; cuales son rezar el Oficio Divino y aplicar la misa los domingos y días festivos, todo ello por el bien espiritual de la parroquia, confesar, dar la comunión y administrar estos mismos sacramentos y otros auxilios espirituales a los moribundos etc. Por estos motivos debe dárseles también un sueldo, como lo hacía hasta ahora el Estado y ahora lo tienen que hacer los feligreses.

Y a la verdad, si hubieran de contentarse con lo que sacasen de los servicios en cada caso, tendrían que morir de hambre en la mayor parte de las parroquias, a no ser que se elevase enormemente la tasa sinodal, y entonces habría el gran inconveniente de que muchos no podrían pagar, mientras pueden fácilmente ir dando pequeñas cantidades por la suscripción.

En fin; así lo dispone la competente autoridad, y así deben hacerlo los buenos hijos de la Iglesia, sin andar sacando alegatos que sólo demuestran mala voluntad.

El jueves, fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, obliga, bajo pecado mortal, oír misa y no trabajar.

A LA PURISIMA CONCEPCION

¿A qué con frases pretender, Señora, tu hermosura pintar, si aun las más bellas pálidas son, porque a despecho de ellas el cielo te retrata hora tras hora?

Besa tus pies la luna, el sol te adora, los festones del iris son tus huellas, fulguran en tus ojos las estrellas y hay en tus labios rosicler de aurora.

Así al cruzar el ancho firmamento, tus manos son jazmin, rosas tus plantas, miel tu sonrisa y azahar tu aliento.

Amor tu egida y música tu nombre, a cuyo blando son Luzbel se espanta, Dios se recrea y te bendice el hombre.

Pío X.

A ELEGIR

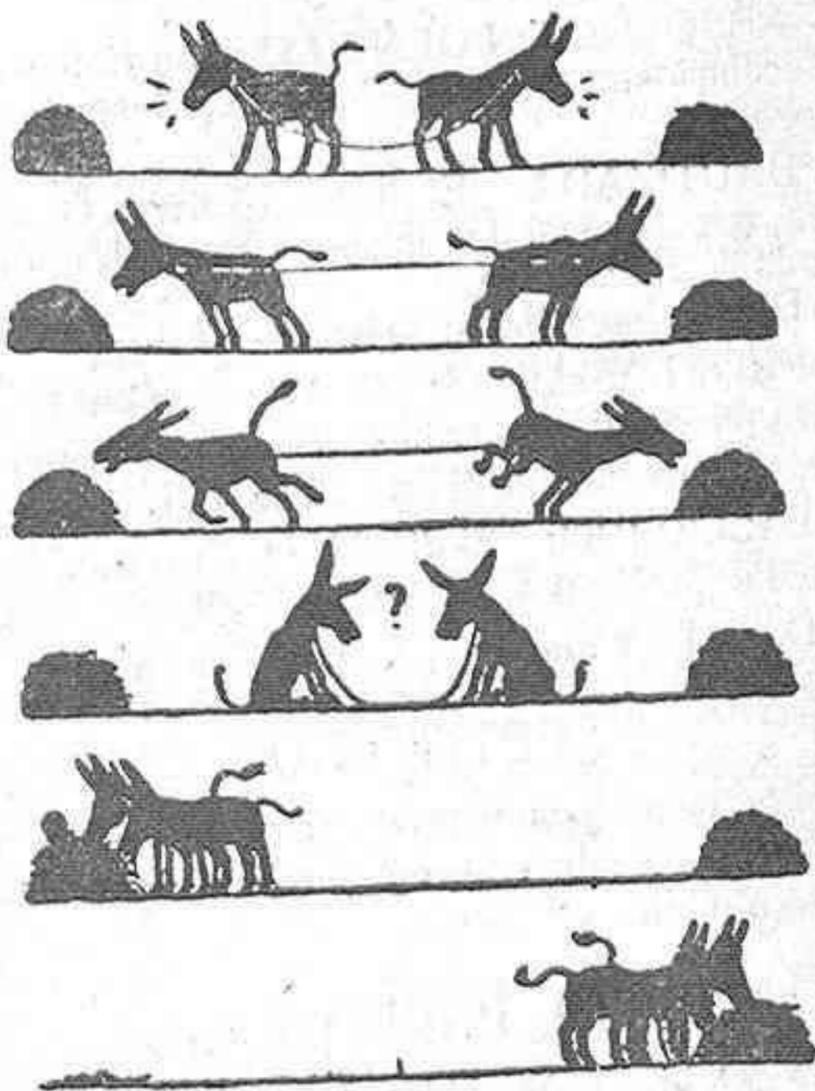
Un día Carlos V llamó a su hijo, y presentándole una hermosa espada y un libro sagrado, le dijo:

—Escoge entre estos objetos.

El hijo prefirió el breviario; y preguntándole el Rey el motivo de la elección, respondió sencillamente:

Con la espada podré conquistar un reino; mas con la oración podré alcanzar el de los cielos, que es más duradero y feliz.

FABULA SIN PALABRAS



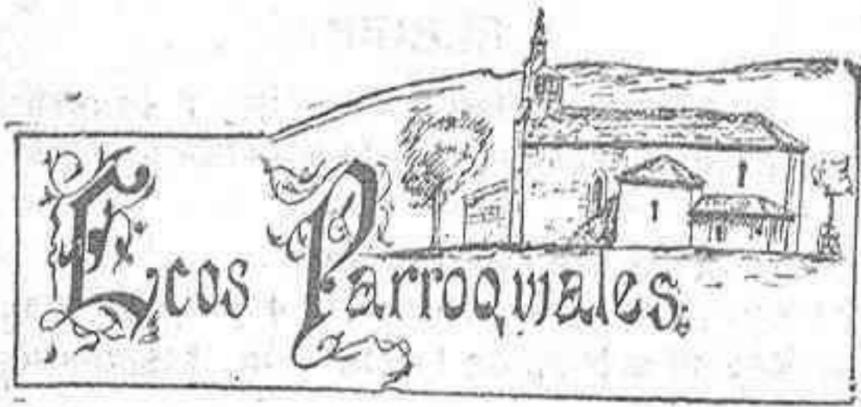
El que presente más y mejores aplicaciones de esta fábula merecerá los honores de que publiquemos su trabajo, y además le prometemos la lotería..... si le toca.

Mándense los trabajos cuanto antes; pero se dará cuenta en LA HOJA del 18 de este.

En la Administración de «La Hoja» se venden ejemplares de la nueva edición sobre Culto y Clero, mejorada, a 1,50 el ciento. También hay de las de Acción Católica, a 1,15.

UN MINUTO DE FILOSOFIA

Si crees en Dios ¿por qué le insultas, perverso? Y si no crees ¿por qué le insultas, necio?



CULTOS: Continúa la novena a la Inmaculada Concepción, todas las tardes a las seis y media. El jueves, día de la Purísima, misas como los domingos, o sea a las seis, siete, ocho, nueve, nueve y media y once. Catecismo para niños y niñas el domingo y el jueves a las diez y media.

ABSOLUCION GENERAL: La tienen los Terciarios el día de la Purísima, después del rosario.

BAUTIZADA: El día 26, Etelvina González, nacida el 20 del mismo, Plaza del Marqués de Mohías 25.

Dios la haga buena cristiana.

PROCLAMADOS: D. Artemio García, de esta parroquia, con doña Florentina González y González, de Santa Cruz de Llanera.

FALLECIDO: El día 26, D. Enrique Mier Hevia, de 48 años, Martínez Vigil, 20.

D. E. P. y nuestro pésame a su familia.

PETITORIO

Hoy, como primer domingo de mes, se hará en todas las misas el acostumbrado petitorio para el Culto y Clero.

JUNTA PARROQUIAL

Se celebró la Asamblea Parroquial que estaba convocada para el jueves 24 del pasado. Asistieron muchos buenos feligreses de ambos sexos, leyéndose y aprobándose el Reglamento de la nueva Organización Parroquial, y quedando constituida la Junta que ha de poner en marcha esta Organización.

Dios se lo pague a cuantos asistieron y particularmente a los que se prestaron a formar parte de la Junta, y estos quedan convocados por la presente para el martes a las siete de la tarde, para tratar ya de ir a hacer los empadronamientos de su respectiva demarcación.

Padrón y suscripción parroquial

Una de las bases para la nueva Organización Parroquial es la confección de un padrón por el que podamos conocer la vecindad que

hay dentro de los límites de la parroquia y los que son o no son feligreses. Otra es la suscripción para el Culto y Clero y también para la Acción Parroquial.

Para cumplir, desde luego, estos requisitos indispensables, se han tirado unas hojas que se repartirán con la presente HOJA PARROQUIAL por todas las viviendas de la parroquia. En estas hojas se han de inscribir todos los miembros de la familia y demás personas que habiten en la vivienda de que se trate, y a continuación de los nombres se pondrá la contestación a las preguntas que se hacen, en la casilla correspondiente.

Creemos que nadie tendrá inconveniente en cumplir este requisito, aunque no sea católico; pues al que no lo sea, nada se le va a pedir, como tampoco a los que lo son se les va a exigir a la fuerza. No obstante, los que de verdad sean católicos deben percatarse de la necesidad que ahora hay de que lo demuestren con hechos, y a no ser que tan pobres sean, deben suscribirse con algo. Se puede suscribir el jefe de la familia, o su esposa, u otro de los miembros de la misma. Para ello pondrán la cantidad en la línea correspondiente a la persona que se suscriba. También pueden suscribirse varios, si en ello tienen gusto.

Como verán, son dos suscripciones distintas las que se hacen: una para el Culto y Clero, y otra para Acción Parroquial, o sea para la HOJA PARROQUIAL, Catecismo, Biblioteca Parroquial, Escuelas Parroquiales etc., cosas que unas están en marcha y otras en proyecto, y dependerá de lo que se recaude el poder o no llevarlas a la práctica.

¿Cuánto hay que dar para cada cosa? A esta pregunta es difícil responder, pero algo diremos que pueda servir de orientación. En la suscripción pro Clero hay que aspirar a llenar el cupo perteneciente a esta parroquia y algo más para poder socorrer a muchas parroquias pobres que hay por la Diócesis. Lo de esta parroquia son pesetas 426.90 mensuales. Si salen 500, cumplimos como buenos. En los petitorios mensuales salían de 250 a 300 pesetas. No obstante, creemos que los que contribuían al petitorio no necesitan dar mayor cuota; sino lo que hace falta es que contribuyan todos cuantos sean católicos, en la misma proporción que los que ya lo hacen. Para la Acción Parroquial decimos lo mismo; los que ya dan pueden seguir con lo mismo, y los demás, con algo al mes o a la semana, menos, desde luego, que lo del Culto y Clero.